

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 5** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la publicación de los listados de puntuaciones definitivas de méritos en la fase de concurso obtenidas por los aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño.*

La Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 308, de 27 de diciembre de 2022), prevé, en su base novena que con posterioridad a la publicación de los listados provisionales de puntuaciones de méritos de la fase de concurso y una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones a dicho baremo y vistas las mismas, se publicarán los listados de puntuaciones definitivas de méritos alcanzadas en la fase de concurso por los aspirantes que resultaron admitidos.

Por lo expuesto, y en virtud de las competencias conferidas en el Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, cuyas competencias han sido asumidas por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en virtud del Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, esta Dirección General

#### RESUELVE

##### Primero

*Listados de puntuaciones definitivas de méritos alcanzadas en la fase de concurso*

Se anuncia que, a partir del día 21 de julio de 2023, se publicarán los listados de puntuaciones definitivas de méritos obtenidas en la fase de concurso, de los aspirantes admitidos a los procedimientos selectivos convocados por la Resolución de 20 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos.

##### Segundo

*Lugares de exposición*

Dichas listas se publicarán en el portal de la Comunidad de Madrid, en <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/oposicion-estabilizacion-secundaria-re>

También se podrá acceder con carácter meramente informativo y, sin efectos administrativos, a través del portal “personal + educación” ([comunidad.madrid/servicios/personal-educacion](https://comunidad.madrid/servicios/personal-educacion)), siguiendo la secuencia: “Funcionarios Docentes”, “Procesos selectivos”, “Estabilización”, “Concurso oposición de estabilización de Secundaria y RE”.

##### Tercero

*Notificación*

De conformidad con lo dispuesto en la base 9.4 de la Resolución de convocatoria, el trámite de notificación de la contestación de las alegaciones a la lista de puntuaciones provisionales se entenderá efectuado con la publicación de la presente Resolución, considerándose desestimadas las alegaciones/subsanaciones no recogidas en la misma.

**Cuarto***Recursos*

Contra las puntuaciones obtenidas en los listados definitivos podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección General de Recursos Humanos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su exposición.

Madrid, a 12 de julio de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/12.461/23)

